



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE SALTA

FACULTAD DE
CS. ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES



"2024-30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

RES. CD ECO N° 106 - 24
EXpte. N° 6046/24
Salta, 05 ABR 2024

VISTO: La presentación obrante desde fojas 1 a 13 mediante la cual la Profesora Paola Guardatti eleva para su consideración y aprobación el Proyecto de Práctica Docente propuesto por las alumnas de la carrera Profesorado en Ciencias Jurídicas, que se dictará en el marco del Módulo III: La Práctica Educativa; y,

CONSIDERANDO:

Que el proyecto de capacitación tiene como propósitos: lograr un espacio para que los alumnos puedan exponer sus interrogantes, dudas y conocimientos. Promover un ambiente para incentivar la participación. Ubicar a la Formación Ética y ciudadana en el contexto del conocimiento. Tener una actitud crítica frente a la información. Capacitarse y reconocer los conocimientos adquiridos como elementos aplicables en su contexto de vida.

Que el presente proyecto está destinado a Alumnos de 2° año de Ciclo Básico en el área Formación Ética y Ciudadana-Colegio Secundario N° 5053 "Batalla de Salta"

Que el Reglamento de las Prácticas Docentes aprobado por Res. CD ECO N° 162/21, establece que el desarrollo de las mismas se podrá formalizar mediante propuestas de capacitación.

Que a fs. 17 la Dirección de Posgrado y Recursos Propios emitió el informe.

Que la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria de esta Unidad Académica, aconseja de fs. 18 y 19 la aprobación del Proyecto de Práctica Docente propuesto.

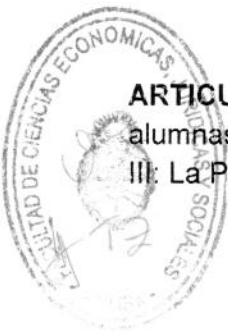
Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 02/2024 celebrada de manera presencial el día 19.03.24, aprobó el dictamen de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorizar el Proyecto de Prácticas Docentes que estará a cargo de las alumnas de la carrera Profesorado en Ciencias Jurídicas, a dictarse en el marco del Módulo III: La Práctica Educativa, que obra como Anexo de la presente y se detalla a continuación:





UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE SALTA

FACULTAD DE
CS. ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES



"2024-30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

RES. CD ECO N° 106-24
EXPTE. N° 6046/24

Alumna	Propuesta	Destinatarios
Abog. Ruiz Delia Isabel DNI: 35.281.490 Abog. Abadie Alejandra Gabriela DNI: 30.549.468	"Educación para la ciudadanía, deberes, derechos y obligaciones"	Alumnos de 2° año de Ciclo Básico en el área Formación Ética y Ciudadana. Colegio Secundario N° 5053 "Batalla de Salta"


ARTICULO 2°.- Establecer que la Prof. Paola Guardatti y la Esp. Elizabeth Safar, tendrán a su cargo la coordinación, seguimiento y supervisión de los módulos.

ARTICULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Facultad y hágase saber a la Dirección de Posgrados, a las alumnas Ruiz Delia Isabel y Abadie Alejandra Gabriela y a los docentes de la carrera para la toma de conocimiento y demás efectos.

melg/mac


 Esp. Teodolina I. Zúñiga
 Sec. de Investigación y Extensión
 Fac. de Cs. Económicas, Juríd. y Soc. - Univ.




 Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
 VICE DECANA
 Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - U.N.Sa



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE SALTA

FACULTAD DE
CS. ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES



"2024-30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

RES. CD ECO N° 106-24
EXPTE. N° 6046/24

ANEXO

Proyecto de Práctica Docente

“Educación para la ciudadanía, deberes, derechos y obligaciones”

Docentes: Ab. Alejandra Gabriela ABADIE

Ab. Delia Isabel RUÍZ

Ámbito de realización: Colegio Secundario N° 5053 “Batalla de Salta”.-

Destinatarios: Alumnos de 2° año de Ciclo Básico en el área Formación Ética y Ciudadana.-





RES. CD ECO N° 106 - 24
EXPTE. N° 6046/24

Descripción del proyecto

Las prácticas docentes que se llevarán a cabo en el Colegio Secundario N° 5053 "Batalla de Salta" y el escenario principal será el curso 2° 2d del ciclo básico. La materia que ha sido elegida es Formación Ética y Ciudadana que se encuentra en la currícula de éste Establecimiento que cuenta con la Orientación en Humanidades y Ciencias Sociales, entonces el área mencionada inicia su contenido en primer año avanza en segundo y luego en quinto año formará parte de una de las asignaturas específicas para dar el carácter jurídico indispensable del quehacer ciudadano tanto en su ámbito cotidiano cómo en una posible relación en un mundo global.

Trabajar los contenidos que corresponden acreditar en F.E y C. de segundo año incluyen conceptos esenciales respecto a la relación ciudadanía y poderes políticos del Estado por lo que se dará un enfoque teórico práctico a efectos de que los alumnos puedan reconocer su participación ciudadana en una actuación casi directa ya que en un futuro cercano de acuerdo a la edad que cuentan, pueden ejercer derechos de sufragio e igualmente ya participan en un contexto de decisión democrática puesto que en el curso eligen a su representante- delegado.

Fundamentación

Descripción del problema:

La participación ciudadana genera inquietudes ya que en muchos casos se considera que es una actividad a desarrollar sólo por adultos sin embargo es a partir de los 16 años que los jóvenes pueden participar activamente por ejemplo en elecciones de índole provincial o nacional e igualmente son actores ciudadanos sujetos de derecho en diferentes ámbitos de su propia vida por lo que es necesario que accedan a conocimientos teórico-prácticos para poder desempeñarse como tales. Contar con conceptos sobre F.E. y C es fundamental para su participación en la comunidad, existe la necesidad de reconocer conceptos claves a efectos de ejercer la propia ciudadanía con derechos y por lo mismo con obligaciones. Se pudo observar que los jóvenes tienen interés por la participación pero falta que consideren los conceptos de la asignatura con muchas de las situaciones que transcurren en su vida diaria. Tratar temas sobre el poder político y la ciudadanía es clave para que ciertos conceptos sean comprendidos y reconocidos en los gajes de la vida cotidiana.

Naturaleza



RES. CD ECO N° 106 - 24
EXPTE. N° 6046/24

La asignatura Formación ética y Ciudadana, posee contenidos formales establecidos dentro de una currícula secuencial a efectos de formar a los jóvenes como actores esenciales en todos los ámbitos sociales ya que su ciudadanía se encuentra respaldada al

ser reconocidos como sujetos de derecho. En éste punto se tomará como partida que existe un reconocimiento teórico de ciertas pautas o normativas. Para el abordaje recurriremos a diversas estrategias de prácticas argumentativas y de dialogo participativo, respecto a lo argumentativo se refiere a un tipo de comunicación caracterizado por excluir toda clase de coacción; ya sea económica, emotiva, social o de cualquier índole que ponga en riesgo la objetividad del proceso, lo que se propone es la búsqueda cooperativa de la verdad. El debate argumentativo se desenvuelve en un ámbito de reflexión orientado al entendimiento y a la resolución racional de los conflictos.

El debate no debe ser entendido como una confrontación irrenunciable de ideas o la aspiración al todo o nada, sino a la posibilidad de un sentido de persuasión que haga primar la validez de una afirmación y el reconocimiento de reglas escritas en un marco legal. El diálogo, como práctica dialógica será la confluencia en donde lo verdadero y correcto surgirá como consecuencia de participación ciudadana necesaria.

La acción argumentativa no persigue la persuasión sino el consenso los acuerdos racionalmente compartidos. Siempre teniendo en cuenta el reconocimiento de reglas, reglas que tendrán en definitiva como base el orden jurídico.

Justificación

Relacionar los aspectos teóricos hacia una práctica de formación ciudadana tiene como punto de partida el reconocimiento de normativas y la posibilidad de su uso y goce como también de dar respuestas sobre las obligaciones que de ellas surgen.

Los jóvenes se encuentran en el momento bisagra de su adolescencia ya que para algunas tareas se encuentran con la capacidad de discernir entre lo bueno o lo malo y a su vez se reconocen como menores vulnerables carentes de herramientas para su protección y ejercicio de ciudadanía. La propuesta de trabajo hasta ahora ha sido recibida con entusiasmo ya que los jóvenes se reconocen en el momento descrito y valoran la posibilidad de que encuentren sustento a muchas de sus ideas pero sobre todo a poder manifestarlas en un contexto de respeto y diálogo mutuo.

Nuestra intervención propone que los destinatarios incorporen conocimientos fundamentales para la vida en sociedad y para las relaciones personales como sujetos de derecho, logrando la participación activa y que los alumnos relacionen los contenidos con los acontecimientos





RES. CD ECO N° 106 - 24
EXPTE. N° 6046/24

actuales teniendo en cuenta que estamos frente a un escenario electoral el cual nos permite vincular directamente los conceptos con la información a lo largo de las clases.

Marcos institucionales

El proyecto se desarrollará en el colegio N° 5035 Batalla de Salta, ubicado en el Barrio Castañares, ésta unidad educativa cuenta con una antigüedad de más de 35 años en la zona y ha visto crecer a muchos barrios en lo aledaño por lo que la respuesta a la comunidad también ha sido de una movilidad a efectos de dar conformidad a una línea de trabajo que le permita a su comunidad educativa encontrarse con un ciclo de formación secundaria con un carácter integral tanto para continuar estudios superiores, como para integrar el mundo laboral. La unidad educativa pertenece a una primera categoría y por lo mismo cuenta con un directivo y vicedirectores en los dos turnos.

El presente Proyecto ha sido considerado por el Docente titular a cargo de la asignatura quien ha visto favorable la posibilidad de que los alumnos participen del mismo.

Propósitos

- Lograr un espacio para que los alumnos puedan exponer sus interrogantes, dudas y conocimientos.
- Promover un ambiente para incentivar la participación de los alumnos.
- Ubicar a la Formación Ética y ciudadana en el contexto del conocimiento.
- Tener una actitud crítica frente a la información.
- Capacitarse y reconocer los conocimientos adquiridos como elementos aplicables en su contexto de vida.

Objetivos

Profundizar el compromiso y la responsabilidad con valores como el bien común, justicia, paz, tolerancia, libertad, igualdad, solidaridad y el entendimiento intercultural.

Que el alumno reconozca los aspectos que conforman la figura del ciudadano como sujeto de derecho y a los derechos humanos.

Que el alumno interprete las diferentes situaciones teóricas prácticas de la asignatura y las relacione con su vida cotidiana. Reconozca a la persona como ser individual y social, respetar y valorar a los otros, el orden institucional y la vida democrática.

Que el alumno reconozca la existencia de un ámbito de derecho en donde como sujeto social puede acceder para beneficio o participación.





RES. CD ECO N° 106 - 24
EXPTE. N° 6046/24

Contenidos

EJE 1: SOCIEDAD, POLITICA, GOBIERNO Y ESTADO

Dimensión social de la persona. Política y poder. Estado. Clasificación del estado de derecho. Estado argentino. Gobierno. El gobierno argentino. Democracia. La forma de democracia en nuestro país. Valores fundamentales de la forma de vida democrática. Los partidos políticos. Los partidos políticos en nuestro país.

EJE 2: PARTICIPACION CIUDADANA Y PODERES DEL ESTADO

Participación ciudadana. La participación ciudadana en nuestro país. La participación ciudadana en la Constitución Nacional. Los poderes del Estado en Argentina: Poder Ejecutivo, Poder Legislativo y Poder Judicial.

EJE 3: VIOLACION DE LOS DERECHOS HUMANOS DE NIÑOS Y ADOLESCENTES. PROBLEMAS DEL MUNDO GLOBAL

Maltrato infantil. Trata de personas. Discriminación. Bullying. Cyberbullying. Problemas del mundo global: pobreza, contaminación ambiental, guerra, conflictos étnicos y religiosos. Fundamentalismos y terrorismo.

Metodología

- a.- Esta práctica se llevará a cabo con el dictado de 16 clases teóricas con apoyo en temas relevantes.
- b.- Brindar información teórica, se utiliza el diálogo con los alumnos para buscar trasladar y adaptar conocimientos, y así lograr en el imaginario del alumno el desarrollo de los contenidos conceptuales.
- c.- Fomentar la comprensión textual, referente de orden teórico y soporte educativo a efectos de fomentar tanto la lectura como la referencia bibliográfica de todos los componentes: alumnos, docentes, practicantes. Usando interrogativo didáctico, ejemplificación y analogía.
- d.- Usaremos el dialogo como recurso estratégico para la fijación de conceptos y también para replantear estrategias comprensivas propias de la asignatura.
- e.- como forma de simplificar y garantizar en los alumnos la incorporación del conocimiento usaremos como herramienta de trabajo la pizarra, plasmando en ella las ideas principales.
- f.- Las ejemplificaciones usadas, serán de fácil traslación a la realidad. Aprovechando la actualidad política del país (año electoral)





RES. CD ECO N° 106 - 24
EXPT. N° 6046/24

g.- El aula se convierte así en un lugar donde el aprendizaje es un propósito, cuya movilidad se dará a medida que lo soliciten los contenidos a trabajar, se aplicarán metodologías grupales, debates con planteos de simulacros temáticos, siempre generando la participación de todo el curso.

h.- Clases de tipo presencial.

i.- Recoger información, para analizarla, y así optimizar los contenidos con el fin de fomentar la participación.

La enseñanza incide sobre el aprendizaje como tarea y son las tareas de aprendizaje desarrolladas por el alumno las responsables del aprendizaje como rendimiento. (BESABEL Y COLS,E & FEENEY,S, 2004)

Recurrir a los recursos pedagógicos como el de "circunloquio didáctico" (SANJURJO, 2019); hábito de decir y repetir de manera diferente los conceptos, para que de esta forma cada uno desde los alumnos pueda hacer su internalización del concepto.

Buscar una forma sencilla de transmitir para que la incorporación de los saberes sea ordenada. Estructurada sobre la narración, la explicación y la definición; mi propuesta metodológica busca una transmisión natural del conocimiento; (SANJURJO, 2019), narrar es un modo primordial de comunicarse y encontrarse.

La característica de los alumnos, amerita un método simple y abarcativo para poder comunicarnos con todos. Los ejemplos, las metáforas y las analogías; acompañaran el dictado. Permiten la construcción de nuevos conocimientos, aplicación de los mismos e indican los niveles de comprensión del alumno. (STEIMAN, 2008), plantea que nuestra labor interviene en las prácticas de aprendizaje del alumno, con lo cual es nuestro deber, tomar la responsabilidad de elegir instrumentos buenos para concretar nuestra intervención y asegurar el aprendizaje.

Formar en los alumnos la capacidad de adaptación y de ser flexible para de esa forma lograr transmitir contenidos actitudinales que lo ayuden a situarse de un modo distinto en el mundo.

La praxis educativa debe estar estructurada sobre cuatro pivotes libertad, participación, disciplina y esfuerzo, dice Ander - Egg.

EVALUACIÓN

La evaluación es imprescindible como parte del proceso de enseñanza, consideramos que es la que nos ayudará a recabar información de manera sistemática, lo que intentaremos lograr fomentando la participación mientras se desarrolla el contenido, del uso de ejemplos, de



RES. CD ECO N° 106 - 24
EXPTE. N° 6046/24

interrogantes, de respuestas a preguntas concretas; y desde esa información podremos saber si el contenido que desarrollamos y la manera en la que lo hacemos funciona bien, y también identificar que podemos mejorar, si hay algo que reformular. Lo que nos permitirá intervenir en el proceso de aprendizaje antes de avanzar al resultado final que es la nota. (ANIJOVICH R. -G., 2011, pág. 12)

También la evaluación es una posibilidad de que el estudiante reconozca su proceso, su recorrido, identifique cuáles son sus puntos fuertes y cuáles los débiles. Buscamos que los alumnos se apropien de su proceso de aprendizaje y de evaluación, reflexionando sobre el proceso; generar estudiantes autónomos que puedan darse cuenta cómo están aprendiendo, qué estrategias les funcionan mejor, cómo se pueden organizar para aprender mejor.

EVALUACIÓN DE ENSEÑANZA: La evaluación en otras épocas era entendida como una medición reducido a las funciones de: calificar, acreditar, medir, controlar, comprobar y promover a los alumnos; pero hoy es parte de uno de los pilares del sistema educativo. Actualmente se analiza desde diversos puntos de vista, generando distintos enfoques teóricos sobre su concepto, funciones y finalidades y encontramos fortalecida la obligación de evaluación de enseñanza que viene a sumarse a la tradicional, alcanzando protagonismo pedagógico. Cuando evaluamos los aprendizajes que han realizado los alumnos, estamos también evaluando, se quiera o no, la enseñanza que hemos llevado a cabo.

La evaluación puede tomar como objeto a la enseñanza, al aprendizaje, a las instituciones, al currículum, etc.; puede realizarse al inicio, durante y/o al final de los procesos. Nosotras tomaremos la evaluación como un instrumento que brinda información necesaria para la toma de decisiones contribuyendo a mejorar la calidad de los procesos de enseñanza aprendizaje. Por ello lo concebimos como parte constitutiva de este proceso recabar evidencias de aprendizaje. Permite como docente conocer desde donde partimos, el progreso y los resultados alcanzados por los alumnos, no para diagnosticar éxitos y fracasos sino para intervenir en su mejora. (ANIJOVICH R. &., 2017, págs. 61-69)

EVALUACIÓN DE LA ENSEÑANZA: pensar en nuestras clases como un lugar diverso donde nos encontramos con personas diferentes, variada capacidades, forma de estar en la escuela y en el aula, diverso ambiente social del que llegan. Nuestra tarea docente será impartir información y explicarla, atender el trabajo de cada alumno y los procesos grupales valorando sus actividades y proporcionarles ayuda, colaboración, adaptación. De manera continua usaremos el dialogo como medio para monitorear como se va desarrollando el aprendizaje y si es coherente con la propuesta de enseñanza. También usaremos la comunicación en un lenguaje claro y preciso a los estudiantes y sus familias de los criterios y formas de evaluación.





RES. CD ECO N° 106 - 24
EXPTE. N° 6046/24

La retroalimentación informativa la utilizaremos para permitir a los estudiantes tomar conciencia de sus logros, dificultades y desafíos. La evaluación nos ira dando indicadores de cómo vamos avanzando en la apropiación del aprendizaje, complementado con trabajos prácticos, guías sencillas, actividades breves (como una sopa de letras o un crucigrama) que serán complementados con una evaluación final del contenido dado.

ETAPAS DE EVALUACIÓN

La evaluación de la intervención educativa debe ser continua y, por tanto, iremos tomando datos a lo largo del proceso para hacer los cambios pertinentes en el momento adecuado. No obstante, dadas las características de los diferentes momentos del proceso de enseñanza aprendizaje y de los documentos en que se plasman, hay momentos especialmente indicados para recoger información que sirve de base para la evaluación, además de los que obligatoriamente dictaminen las autoridades y el ministerio. Se debe realizar una evaluación inicial al comienzo del curso para situar tanto el punto de partida del grupo-clase (recursos materiales, situación de los alumnos, condiciones del aula, etc.), como la del equipo docente (composición, estabilidad, etc) así como de los recursos humanos y materiales de que dispone el centro. El registro de datos para evaluar el desarrollo del proceso tiene momentos importantes como pueden ser el final de cada unidad didáctica, curso o ciclo. Cuando iniciemos el trimestre realizaremos un diagnóstico con preguntas acerca de los contenidos que ya se han dado por el docente titular, vinculándolas con los temas de este contenido, por una cuestión de tiempo serán de tipo oral mediante preguntas que favorezcan la retroalimentación, y con el objetivo de conocer el punto de partida. Continuaremos a diario con una evaluación de seguimiento. Diariamente volvemos sobre la clase anterior para repasar los contenidos dados. Buscamos saber cómo está enfrentando cognitivamente con la tarea. Y esto impacta sobre la enseñanza, ya que sirve al docente para facilitar la mejora del proceso de aprendizaje (STEIMAN, 2008).

COMO EVALUAMOS: Por quienes participan individualmente.

Por el tipo de respuesta oral y de ejecución. Usaremos recursos didácticos a modo de repaso, como interrogantes de opciones múltiples, sopa de letras sencillas, crucigrama.

Por el material que se puede usar: a veces la carpeta abierta otras la guía de estudio.

RESPECTO A LAS FORMAS DE INTERVENCIÓN: • la calidad de las exposiciones orales: en cuanto son favorecedoras de la presentación comprensiva, global e integrada de los contenidos; • las preguntas que se formulan en clase: en cuanto son orientadoras para



RES. CD ECO N° 1.06 - 24
EXPTE. N° 6046/24

favorecer la comprensión; • los momentos de intercambio dialogados: en cuanto son intercambio conceptual de ideas fundamentadas; • las orientaciones que se dan a las preguntas de los alumnos/as: en cuanto son orientadoras para favorecer la comprensión; • la calidad de los trabajos prácticos (u otros recursos didácticos utilizados): como favorecedores de la vinculación con las realidades prácticas a las que se refieren. (STEIMAN, 2008, pág. 159)

Evaluación formativa: Realizar el seguimiento durante los procesos de enseñanza y aprendizaje en el marco de una evaluación de carácter formativo con el fin de mejorar el aprendizaje, consideramos que es una de las principales estrategias para recopilar información de los procesos en desarrollo, y así poder mejorarlos. Implica un monitoreo y una retroalimentación constantes, que suponen comunicarse con los y las estudiantes y brindarles apoyo mediante distintas estrategias que les permitan reflexionar sobre su propio aprendizaje y propicien su autonomía y protagonismo. (ANIJOVICH R. -G., 2011, pág. 10 y 11)

Instrumentos de evaluación

"Cuando un país evalúa, lo hace porque quiere saber dónde están sus estudiantes a nivel de país. Cuando nosotros evaluamos en las aulas queremos saber dónde está cada uno de nuestros estudiantes y cómo los podemos acompañar". Rebeca Anijovich.

- Evaluación escrita y oral, con uso de recursos de la institución o herramientas TIC.
- Desarrollo de guías de estudio, trabajos prácticos.
- Investigaciones individuales.
- Debates.
- Carpetas

La evaluación, como un instrumento vector del proceso de enseñanza que incluya la reflexión de la labor docente buscando acercar lo que se enseña y lo que los alumnos aprenden.

Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación estarán brindados por el Docente a cargo a efectos de que los alumnos comprendan que no existe un solo momento de evaluación sino que el proceso evaluativo estará presente en cada oportunidad a efectos de acreditar la materia respetando fechas de escritos u orales pero también en el proceso mismo de cada clase. Cumplimiento de presentación en tiempo y formas.

La nota para acreditar en secundaria, es de seis, teniendo el alumno la posibilidad de un período de recuperación de los trayectos desarrollados y correspondientes a cada uno de los tres trimestres que constituyen el ciclo escolar.





RES. CD ECO N° 106 - 24
EXPTE. N° 6046/24

Carpeta. La realización de una carpeta será la posibilidad de acceder a los contenidos que el docente desarrolla en el aula. En la misma quedarán establecidos los trabajos de cada clase, los prácticos y como inicio de la misma el Programa junto a los criterios de evaluación estarán establecidos. Al azar cada clase pediremos a dos o tres alumnos la carpeta para corregir y constatar que esté cumpliendo el alumno con lo indicado por el profesor titular, lo usaremos como una forma de evaluación ya que llevaremos un registro con nota de ello.

Trabajos Prácticos para integrar aspectos de teoría (STEIMAN, 2008).

En los trabajos de **evaluación escrita** se observará la coherencia de la producción, ortografía y presentación general, la claridad en los conceptos solicitados demostrará la comprensión de lo estudiado.

En los trabajos orales se evaluará la participación espontánea, la exposición clara y el lenguaje utilizado para intervenir en cada ocasión.

En general cada presentación de carpeta o de evaluaciones reflejará el compromiso y responsabilidad de los alumnos frente a las tareas asignadas.

Cronograma tentativo de clases.

Curso 2° 2° turno mañana

Carga horaria semanal: tres horas cátedra. Módulo de 40 minutos.

Miércoles: 8,35 hs a 9,15 hs.-

Jueves: 8 hs a 9,15 hs.

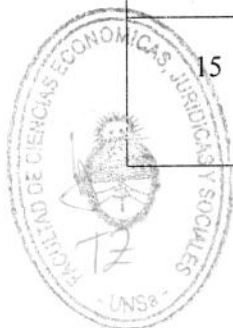
Tercer trimestre: 28 de setiembre hasta 22 de noviembre.

CLASE	Temario	Actividades
1	Participación ciudadana.	Presentación general de contenidos.
2	La participación ciudadana en nuestro país. Origen histórico de la división de poderes.	Clase teórica, pautas de trabajo.
3	Los poderes del estado argentino. Poder Ejecutivo, requisitos y forma. La C.N.	Clase teórica.



RES. CD ECO N° 106 - 24
EXPTE. N° 6046/24

4	Poder ejecutivo. Atribuciones y funciones.	Orientación general. Avance guía de Práctico.
5	Poder legislativo, atribuciones y funciones.	Orientación general, simulacro de debate en congreso.
6	Poder judicial atribuciones y funciones	Orientación general. Debate sobre la justicia y la escuela
7	Uso y aplicación de los poderes.	Simulacro de actuación de los tres poderes
8	Interacción e independencia de poderes	Evaluación. Los tres poderes, guía escrita.
9	La participación ciudadana en la constitución nacional.	Revisión de evaluación. Replanteo. Orientación general
10	Poderes en la nación y en las provincias.	Orientación general. Guía a presentar
11	Necesidades ciudadanas.	Orientación y avance de guía
12	El acceso a los tres poderes.	Taller simulacro de los tres poderes.
13	Atribuciones y funciones de los ciudadanos	Replanteo y recuperación de los trabajos para acreditar.
14	Poder Ejecutivo – Ballotage -	Analizamos la teoría con las noticias de lo que acontece actualmente. Usamos como repaso para evaluación.
15	Poder Legislativo	Clase de repaso. Debate y ejemplos.





RES. CD ECO N° 106 - 24
EXPTE. N° 6046/24

BIBLIOGRAFIA DEL CURSO

- Formación ética y ciudadana 9" todos protagonistas. Autores vs. Ed. Santillana BS AS. 2009.
- Educación Cívica 3. Autores vs. Ed. Santillana Bs.As. 2009.
- Formación ética y ciudadana: estado y ciudadanía. Autores Varios. Ed. Tinta Fresca. Bs.As. 2006.
- Formación ética y ciudadana 2 . Autores Varios. Ed. Santillana Bs.As. 1994
- Bibliografía del alumno:
- Cartilla de selección elaborada por el docente.
- Material fotocopiado de las diferentes fuentes bibliográficas..
- Apuntes registrados en las clases.

BIBLIOGRAFIA DEL PROYECTO

- GVIRTZ, S., & PALAMIDESSI, M. (2006). El ABC de la Tarea docente: Curriculum y Enseñanza. Buenos Aires, ARGENTINA: AIQUE Grupo Editor.
- (ANIJOVICH R. &, 2017) (2017). La evaluación como oportunidad. Buenos Aires : PAIDOS.
- BASABE, L., COLS, E., & FEENEY, S. (2004). Los Componentes del Contenido Escolar. Buenos Aires, ARGENTINA: OPFYL/Facultad de Filosofía y Letras/Universidad de Buenos Aires.
- STEIMAN, J. (2008). MÁS DIDACTICA (en la educación superior). Buenos Aires, ARGENTINA: UNSAM Edit
- SANJURJO, L. O. (2019). Volver a pensar la clase: las formas básicas de enseñar. Homo Sapiens Ediciones
- Beatriz M. Arrieta de Meza, R. D. (s.f.). EL CURRÍCULUM NULO Y SUS DIFERENTES MODALIDADES. Venezuela: OEI – Revista Iberoamericana de Educación.
- CHEVALLARD, Y. (1998). LA TRANSPOSICIÓN DIDACTICA. Del saber sabio, al saber enseñado. Buenos Aires, ARGENTINA: AIQUE Grupo Editor.





RES. CD ECO N° 106 - 24
EXPTE. N° 6046/24

COLL, C., & GALLART, S. (1987). Los contenidos en la enseñanza. Barcelona, ESPAÑA: Dpto de Educación y psicología evolutiva. Universidad de Barcelona.


FELDMAN, D., & PALAMIDESSI, M. (2001). Programación de la enseñanza en la universidad. Problemas y enfoques. Buenos Aires, ARGENTINA: Colección Universidad y Educación. Serie Formación Docente.

ABADIE, Alejandra Gabriela

RUÍZ, Delia Isabel


Esp. Teodolina I. Zúñiga
Sec. de Investigación y Extensión
Fac. de Cs. Económicas, Jcs. y Soc. - UNSa




Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa